

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31/2018**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Martes 06 de Noviembre del 2018

---

En Arica, a 06 días del mes de Noviembre del año 2018 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°31/2018 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

EXPONE : Sr. Alcalde

2) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018; (se adjunta CD):**

- **ACTAS SESIONES ORDINARIAS** : N°26 y 27/2018
- **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** : N°15/2018

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM); (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°69 del 19/10/2018)**

EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO CON LA SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LTDA. PARA PROCEDER CON LA LICITACION 2369-56-LP18 “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y SOMBREADERO D-91”, QUE TIENE UN VALOR DE \$222.965.879. IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)

EXPONE: : Sr. Director DAEM (S)

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRIENDO POR EL INMUEBLE UBICADO EN 18 DE SEPTIEMBRE N°650, ARICA, CON LA EMPRESA INVERSIONES E INMOBILIARIAS AZAPA S.A. POR UN PERÍODO DE 02 AÑOS A CONTAR DEL 01 DE ENERO DEL 2019 HASTA EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2020, POR UN VALOR MENSUAL DE \$2.000.000. IMPUESTO INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)

EXPONE: : Sr. Director Desarrollo Comunitario, DIDECO

- 6) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROYECTO FRIL “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL J.V. N°54 VILLA ARAUCANÍA, ARICA, CÓDIGO BIP N°40007473-0, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Srta. Asesora Jurídica

- 7) APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA VILLA SOL NACIENTE 1, COMUNA DE ARICA” ID 40008813-0; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 8) APROBACIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2018 AL “MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD ARICA”, POR UN MONTO DE \$1.500.000; (se adjunta antecedentes)

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación  
Sr. Mauricio Albanés Gómez, Profesional SECPLAN

- 9) EXPOSICIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL AÑO 2018 DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y CEMENTERIO; (se adjunta CD)

EXPONE : Sr. Director de Control

## 10) PUNTOS VARIOS

*Antes del desarrollo de la sesión el Concejal Sr. Daniel Chipana se refiere a la presencia en la sala del Director del Liceo Politécnico, don David Quiroga Bocchio, su Asistente Social Sra. Miriam Cuevas y los alumnos César Llanque, Eros Mora, Daniel Ato, Jesús Bustamante y Leonardo Rojas, quienes han dado un fuerte impulso al Liceo con la excelente participación que tuvieron en un concurso de ciencias, robótica, que se realizó en La Serena obteniendo el primer lugar, grupo que fue comandado por el profesor Sr. Raúl Jiménez.*

*Se concede la palabra al alumno Daniel Ato quien da detalles de la participación que tuvieron en dicho evento donde salieron obteniendo el primer lugar, agradeciendo la ayuda que tuvieron de parte del Alcalde. El joven Eros Moras explica el proyecto de robótica que llevaron al evento. Después toma la palabra el profesor Raúl Jiménez que se refiere al grupo de alumnos que ha comandado en estos trabajos de ciencias y robótica y, finalmente lo hace el Director del Liceo Politécnico.*

*Intervienen en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde.*

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1) REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

---

*Sobre el particular este tema no se expone por cuanto el Sr. Alcalde dio el espacio para recibir a los alumnos, director y profesor del Politécnico.*

### **2) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018:**

- **ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°26 y 27/2018**
  - **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA : N°15/2018**
-

*Sobre el particular el Secretario del Concejo Municipal, don Carlos Castillo Galleguillos, presenta para aprobación las actas descritas en el punto y al no haber observaciones se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°315/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018:*

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26 DEL 11/09/2018
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27 DEL 25/09/2018
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°15 DEL 14/09/2018

**3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM)**

---

*Se concede la palabra a la Jefa de Finanzas del DISAM, Sra. Ninette San Juan Araya, quien explica las modificaciones presupuestarias del Certificado N°11/2018 del DISAM, el cual contiene lo siguiente:*

**TÍTULO I:** *corresponde al reconocimiento de mayores ingresos por la suma de M\$19.129 por el convenio del “Programa de reforzamiento de la atención de salud integral de niños y niñas adolescentes y jóvenes vinculados a programas del SENAME” suscrito con el Servicio de Salud, por lo tanto:*

- *Se aumenta la Partida de Ingresos “Otras Entidades Públicas” en la suma de M\$19.129.*
- *Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:*
  - *“Máquinas y Equipos” en M\$11.629 destinados a la compra de equipo dental portátil para la ejecución del “Programa de reforzamiento de la atención de salud integral de niños y niñas adolescentes y jóvenes vinculados a programas del SENAME”;*
  - *“Equipos Informáticos” en M\$5.000 que se destinan para la adquisición de Notebooks para la ejecución del “Programa de reforzamiento de la atención de salud integral de niños y niñas adolescentes y jóvenes vinculados a programas del SENAME”; y*
  - *“Programas Informáticos” en M\$2.500 que se destinan a la compra de licencias para Notebooks para la ejecución del “Programa de reforzamiento de la atención de salud integral de niños y niñas adolescentes y jóvenes vinculados a programas del SENAME”.*

**TÍTULO II:** esto corresponde al traspaso entre ítem de gasto presupuestario convenios por la suma de \$5.911.770, por lo tanto:

- Se aumenta la Partida “Publicidad de Difusión” en M\$4.000 que se destinan a la compra de material de difusión para la ejecución del “Programa de reforzamiento de la atención de salud integral de niños y niñas adolescentes y jóvenes vinculados a programas del SENAME”;
- Se aumenta la Partida “Máquinas y Equipos” en \$1.911.000 para completar los recursos de la compra de un equipo dental portátil para la ejecución del “Programa de reforzamiento de la atención de salud integral de niños y niñas adolescentes y jóvenes vinculados a programas del SENAME”; y
- Se disminuye la Partida “Servicios Generales” en la suma de \$5.911.770 para completar los recursos de la compra de un equipo dental portátil para la ejecución del “Programa de reforzamiento de la atención de salud integral de niños y niñas adolescentes y jóvenes vinculados a programas del SENAME”.

En el tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°316/2018**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

**4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO CON LA SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LTDA. PARA PROCEDER CON LA LICITACION 2369-56-LP18 “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y SOMBREADERO D-91”, QUE TIENE UN VALOR DE \$222.965.879. IVA INCLUIDO**

Continuando con este punto concede la palabra a la Sra. Carolina Díaz, Jefa de Planificación del DAEM, quien manifiesta que en esta oportunidad necesitan la aprobación del Concejo Municipal para que el Sr. Alcalde pueda adjudicar la Licitación del proyecto “Construcción de multicancha y sombreadero para la Escuela D-91” que tiene un costo de \$222.965.879, IVA incluido, haciendo presente que éste es un

proyecto con financiamiento FNDR y que se está proponiendo adjudicar a la Sociedad Consultora y Comercial GEONORTE Ltda.

No habiendo intervenciones se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°317/2018**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2470/2018 del DAEM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO CON LA SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LTDA. PARA PROCEDER CON LA LICITACION 2369-56-LP18 “CONSTRUCCION MULTICANCHA Y SOMBREADERO D-91”, QUE TIENE UN VALOR DE \$222.965.879. IVA INCLUIDO.

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRIENDO POR EL INMUEBLE UBICADO EN 18 DE SEPTIEMBRE N°650, ARICA, CON LA EMPRESA INVERSIONES E INMOBILIARIAS AZAPA S.A. POR UN PERÍODO DE 02 AÑOS A CONTAR DEL 01 DE ENERO DEL 2019 HASTA EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2020, POR UN VALOR MENSUAL DE \$2.000.000. IMPUESTO INCLUIDO**
- 

Respecto a este punto el Director de la DIDECO, don Edwin Briceño Cobb, manifiesta lo siguiente “..muy buenos días Concejales, Concejales.., bueno, el arriendo que estamos tratando es por las dependencias donde se ejecuta el Programa Calle que tenemos por convenio con el Ministerio de Desarrollo Social; también está el Programa Seguridad y Oportunidades que igual se trabaja con el Ministerio de Desarrollo Social; está la Oficina de la Mujer que es del Depto. de Gestión Comunitaria y está la Oficina que hemos destinado al COSOC; éstas son dependencias que tienen bastante uso, ahí trabajan aproximadamente cincuenta personas, es un espacio que se necesita mejorar, hoy día le hemos dado mucho trabajo o mucha utilización a ese espacio con todos los que trabajan ahí, por eso que ahora estamos asegurando el arriendo para el próximo período, que es un período alcaldicio que nos corresponde, para poder trabajar de mejor manera y hablaremos con el arrendatario para que realice la inversión necesaria los arreglos para dar una mejor comodidad a los funcionarios y dar una mejor atención a los usuarios.., bueno, eso es lo que traemos hoy día..”.

*Sobre el particular intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr, Jaime Arancibia, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. También lo hace el Director de la DIDECO, don Edwin Briceño Cobb, quien da respuesta a las consultas de los ediles.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°318/2018**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2446/2018 de la DIDECO, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR LA RENOVACION DEL CONTRATO DE ARRIENDO POR EL INMUEBLE UBICADO EN 18 DE SEPTIEMBRE N°650, ARICA, CON LA EMPRESA INVERSIONES E INMOBILIARIAS AZAPA S.A. POR UN PERIODO DE 02 AÑOS A CONTAR DEL 01 DE ENERO DEL 2019 HASTA EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2020, POR UN VALOR MENSUAL DE \$2.000.000. IMPUESTO INCLUIDO.*

*SE ABSTIENE: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro*

*La abstención del Concejal Daniel Chipana la justifica manifestando lo siguiente:*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...***mi abstención es porque falta la propuesta o cotización de la empresa...*

**6) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROYECTO FRIL “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL J.V. N°54 VILLA ARAUCANÍA, ARICA, CÓDIGO BIP N°40007473-0, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

*Seguidamente se concede la palabra a la Jefa de Planificación, Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, quien manifiesta que en esta oportunidad vienen a solicitar la autorización del Concejo para que el Sr. Alcalde puede suscribir el convenio de transferencia de recursos para el Proyecto FRIL “Construcción Sede Social Junta Vecinal N°54 Villa Araucanía, Arica”, el cual ya fue presentado al Gobierno Regional, se aprobaron los recursos por un total de \$91.254.240 y sólo*

*falta la firma del convenio para que se puede continuar con el proceso de licitación y ejecución.*

*A este respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°319/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROYECTO FRIL “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL J.V. N°54 VILLA ARAUCANIA, ARICA, CODIGO BIP N°40007473-0, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**7) APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA VILLA SOL NACIENTE 1, COMUNA DE ARICA” ID 40008813-0**

---

*Continúa con la palabra la Jefa de SECPLAN, Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, y explica cómo se originó este proyecto y que ahora están solicitando que el Concejo apruebe los costos de operación y mantención por un monto de \$879.233 anuales, a fin de que este proyecto, denominado “Construcción de la Plazoleta Villa Sol Naciente 1”, sea presentado como una iniciativa FRIL en el Gobierno Regional.*

*En este punto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°320/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION PLAZOLETA VILLA SOL NACIENTE 1, COMUNA DE ARICA” ID 40008813-0.*

**8) APROBACIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2018 AL “MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD ARICA”, POR UN MONTO DE \$1.500.000**

---

*Este tema es expuesto por el profesional de la SECPLAN don Isaías Vásquez Orrego, quien indica que el Movimiento de Cursosillos de Cristiandad de Arica está solicitando al Municipio una subvención de M\$1.500 para costear cursosillos a integrantes de la comunidad, haciendo ver que a cada Concejal se les hizo llegar los antecedentes correspondientes.*

*Intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Luis Malla Valenzuela y el Sr. Alcalde.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°321/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, , teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1301/2018 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LA SUBVENCION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2018 AL “MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD ARICA”, POR UN MONTO DE \$1.500.000.*

**9) EXPOSICIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL AÑO 2018 DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y CEMENTERIO**

---

*Sobre el particular el Director de Control don Arturo Butrón Choque procede a exponer al Concejo Municipal el Informe el Tercer Trimestre de Avance Ejercicio Presupuestario y Financiero Año 2018, detallando los siguientes temas:*

- *Informe de Avance de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerios;*
- *Informe de Avance de la Ejecución Financiera de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerios;*

- *Situación de las Cotizaciones Previsionales de los Funcionarios Municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerios;*
- *Aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal;*
- *Estado de Cumplimiento de los pagos por concepto de Asignación de Perfeccionamiento Docente;*
- *Pasivos contingentes de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerios; e*
- *Información sobre la Corporación Municipal de Fomento Productivo o también denominada Corporación Municipal Costa Chinchorro.*

*Con lo anterior se da cumplimiento a lo que se establece en los Artículos 29° y 81° del DFL1/19.704 del 2001; a la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y al Dictamen 3419/2001 de la Contraloría General de la República.*

*Intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde. También lo hace el Sr. Arturo Butrón Choque, Director de Control, quien responde las consultas de los ediles.*

## **10) PUNTOS VARIOS**

---

### **ALCALDÍA**

#### **A) TEMA: CONVENIO “AULAS CONECTADAS”**

*Este tema no se expone porque los Concejales ya tienen conocimiento del convenio, por lo tanto, se toma el siguiente Acuerdo:*

#### **ACUERDO N°322/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROYECTO “AULAS CONECTADAS”, ENTRE EL MINISTERIO*

DE EDUCACION Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

**B) TEMA: ADQUISICIÓN DE PETRÓLEO Y GASOLINA, ORD.Nº3188/2018 DE LA DIMAO**

*Este tema tampoco se expone porque está en conocimiento de los Concejales, pero intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde. También lo hace el Director de la DIMAO Sr. Marco Gutiérrez Montecino, quien responde las consultas de los ediles.*

*Se procede a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO Nº323/2018**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario Nº3188/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. POR LA “ADQUISICIÓN PETROLEO Y GASOLINA 93 OCTAVOS, DIMAO, ORD Nº789/18, LSV, IMA, QUE TIENE UN VALOR DE \$47.000.000, IVA INCLUIDO.*

*SE ABSTIENE: Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano*

*Seguidamente el Concejal Gálvez justifica su abstención diciendo lo siguiente:*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...***me abstuve por todo lo que dije recién, que estamos al debe en los tres ejes que estamos hablando...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

**A) TEMA: CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL**

*Primeramente la Concejala Sra. Miriam Arenas manifiesta que hay una agrupación de bailes del carnaval que desde hace mucho tiempo está solicitando a la Municipalidad poder participar en el Carnaval con la Fuerza del Sol pero que a la fecha no han tenido respuesta, por lo que concede la palabra a don Iván Orellana,*

*Presidente Centralista de San Miguel y Coordinador de la Asociación de Integración Cultural de Danzas Andinas y Afrodescendientes, para que él personalmente exponga al Concejo el problema que les aqueja como agrupación. Habla el Sr. Orellana, explica la situación detalladamente, haciendo notar que llevan años peleando por ingresar al Carnaval con la Fuerza del Sol.*

*En este tema dan su opinión los Concejales Sr. Jaime Arancibia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde.*

*Finalmente se determina que cite a reunión la Comisión de Turismo y ahí se forme la Comisión Carnaval que tendrá la misión de abordar lo del Carnaval con la Fuerza del Sol.*

### **Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ**

#### **A) TEMA: ACCIDENTE SRA. CARMEN MIRANDA**

*Primeramente el Concejal Paul Carvajal se refiere al accidente sufrido por la Sra. Carmen Miranda, de 72 años de edad, en calle Velásquez con Maipú, quedando con lesiones en su brazo, pierna y glúteos, haciendo notar su molestia por esta situación porque esto del mal estado de las calles en ese sector él lo denunció en el Concejo el día 22 de Octubre, específicamente al mal estado de las baldosas en el centro de la ciudad y donde quedaron hoyos peligrosos, lo cual no se ha subsanado, por lo que solicita que en forma urgente se arreglen los problemas existentes y evitar nuevos accidentes principalmente de los adultos mayores.*

#### **B) TEMA: PUNTOS VARIOS**

*Por otro lado el Concejal Carvajal presenta su molestia por la no respuesta a los puntos que presentan los Concejales en reuniones del Concejo o, si lo hacen, la respuesta es escueta, por lo tanto, como para presentar un precedente, solicita que cuando no se les entregue la información correcta y completa, al funcionario responsable se les coloque una anotación de demérito.*

#### **C) TEMA: PERROS ABANDONADOS**

*Después el Concejal Paul Carvajal reitera el tema que denunció sobre una gran cantidad de perros existentes en una casa del sector de calle Chapiquiña, que están en total abandono, haciendo notar que se hicieron gestiones y la PDI está a la espera que el Tribunal dé la orden de retirar a los canes. Además agrega que este tema lo vieron a nivel de la comisión que él preside dando*

mayores antecedentes del caso y también se concede la palabra a la Sra. Ana María quien hizo la denuncia este problema y a la Sra. Angie Lemus, Presidenta de la Agrupación ACSA.

**D) TEMA: TORTUGAS MARINAS**

El Concejal Carvajal manifiesta que el 5 de Junio, a través del Jefe de Gabinete de Alcaldía, invitó al Sr. Alcalde para que fueran a conocer las tortugas marinas, de lo cual no obtuvo respuesta; esto lo reiteró al Sr. Alcalde en la reunión de Martes 26 de Junio para que pudieran concretar esa salida a terreno y el Martes 7 de Agosto lo volvió a reiterar, entonces, como no ha tenido respuesta, informa que el Jueves 22 va a realizar una comisión de medioambiente, invitando a todos los Concejales, para poder ver el trabajo que se está haciendo y conocer el diagnóstico y la realidad de las tortugas marinas en Arica.

**E) TEMA: CONTENEDORES DE EMERGENCIA**

El Concejal Paul Carvajal señala que también ha solicitado al Jefe de Gabinete que agende la participación del Alcalde en un visita para ver los contenedores de emergencia y, como no ha tenido respuesta, informa que el Viernes 23 va hacer visita a terreno, con los Concejales que lo quieran acompañar, para conocer el estado actual de los contenedores y los dispositivos de emergencia que tiene el Municipio.

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO**

**A) TEMA: CIUDADES PUERTO**

Iniciando sus temas el Concejal Carlos Ojeda solicita fraternalmente al Concejal Jorge Mollo que informe al Concejo respecto a las reuniones que ha asistido como integrante de la Asociación de Ciudades Puerto y Borde Costero para que la ciudadanía conozca los avances y el sentido de esta organización y cuáles son o serán los beneficios para la comunidad que ofrece esta instancia. El Sr. Carvajal informa más en detalle respecto a la reunión que asistió en la Comisión de Ciudades Puerto en la Cámara de Diputados.

**B) TEMA: PADEM**

Enseguida el Concejal Carvajal solicita que se coloque en Tabla, en forma urgente, la exposición, discusión y debate del PADEM 2019, puesto que hay plazo hasta el 15 de Noviembre para su aprobación o rechazo.

**C) TEMA: PAVIMENTACIÓN DE CALLES**

*Finalmente el Concejal Carvajal se refiere a la pavimentación de calles, haciendo ver que ahora se aprobó que los Municipios pueden pavimentar sin hacer un largo trámite, y solicita que la Municipalidad no termine haciendo el trabajo a una empresa de agua potable que tiene las calles de la ciudad muy dañadas, por el contrario, tienen que buscar la forma de ver cómo ellos resuelven el tema y el Municipio vea cómo suple lo que tienen que hacer ellos pero no pueden terminar haciendo la pega que a ellos les corresponde.*

**Sr. JORGE MOLLO VARGAS**

**A) TEMA: CIUDADES PUERTO**

*Primeramente el Concejal Mollo solicita que el tema de la Asociación de Ciudades Puertos y Borde Costero sea puesto en la Tabla del Concejo de la próxima semana para poder informar sobre este tema. También agradece la asistencia de los Concejales Juan Carlos Chinga, Carlos Ojeda, Luis Malla y Alcalde a las actividades que tuvieron en la Cámara de Diputados.*

**B) TEMA: DEPTO. DE TURISMO**

*Enseguida el Concejal Jorge Mollo plantea su preocupación por el hecho de que el Depto. de Turismo no tenga una persona responsable de esa Unidad, esto a raíz del que el Jefe de Turismo pasó a la Corporación de Fomento, por lo tanto, solicita al Sr. Alcalde que designe, a la brevedad, una persona encargada de coordinar las tareas de turismo de importancia municipal.*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO**

**A) TEMA: PROPAGANDA EN RADIO, PRENSA y T.V.**

*En primer término el Concejal Daniel Chipana indica que hace dos meses que solicitó los contratos que tiene la Municipalidad por difusión a través de la radio, televisión, prensa escrita y digital pero que, lamentablemente, hasta el día de hoy no ha recibido absolutamente nada.*

**B) TEMA: PARQUE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

*Por otro lado el Concejal Chipana manifiesta que también solicitó un informe respecto a qué pasó con el pintado que se hizo al*

*mobiliario urbano del Parque Carlos Ibáñez del Campo y tampoco le ha llegado nada.*

**C) TEMA: DIRECCIÓN DE TURISMO**

*El Concejal Chipana agrega que también pidió se le informara qué se está planeando como Dirección de Turismo, que se viniera a exponer al Concejo, pero, al parecer, no hay nadie dirigiendo la Dirección de Turismo y nadie le ha respondido nada.*

**D) TEMA: ENTRADA FOLCLÓRICA INFANTIL**

*Continuando el Concejal Daniel Chipana solicita se mande una carta de agradecimiento al Ministerio de Desarrollo Social y especialmente a la CONADI por haber financiado el evento “Entrada Folclórica Infantil”.*

**E) TEMA: POBLADO ARTESANAL**

*Terminando el Concejal Chipana plantea la situación y denuncias que hay de parte de los locatarios del Poblado Artesanal referidas al Taller N°11 del Sr. Marco Becerra Bustos con quien han tenido serios problemas; enseguida da lectura a cartas denuncias por todos los casos vividos con el Sr. Becerra, por lo tanto, solicita al Sr. Alcalde que se tome cartas en este asunto ya que el problema lleva demasiado tiempo y requieren de solución ahora.*

*Sobre el particular informa el Sr. Alcalde.*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A) TEMA: JUEGOS INFANTILES**

*En primer lugar el Concejal Juan Carlos Chinga solicita que el Municipio haga gestiones para que los juegos infantiles de estructura metálica, que se encuentran abandonados en el Cerro Chuño, sean trasladados a la Junta Vecinal “Las Vizcachas” donde se verán beneficiados todos los niños de ese sector.*

**B) TEMA: FONDEVE**

*Después el Concejal Chinga solicita se le informe la fecha de lanzamiento correspondiente al FONDEVE y el Presupuesto Participativo y, además, cuántos son los recursos que se disponen para el año 2019.*

**C) TEMA: PARQUE CENTENARIO**

*Enseguida el Concejal Juan Carlos Chinga solicita que el Municipio estudie la posibilidad de instalar o construir dos o tres servicios higiénicos en el Parque Centenario, ya que en la actualidad sólo existe uno y es insuficiente para la cantidad de gente que concurre al lugar.*

**D) TEMA: CAMPEONATO RUGBY**

*Finalmente el Concejal Chinga solicita que el Municipio vea la posibilidad de dar cooperación, patrocinio y aporte económico para celebrar los 24 años del tradicional campeonato internacional de Rugby Seven and Side Arica Beach 2019.*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO**

**A) TEMA: EVALUACIÓN**

*Para empezar el Concejal Patricio Gálvez manifiesta “..Alcalde, cuando tratamos de hablar de liderar y de manejar la Municipalidad, yo creo que cuando uno tiene personal y un director, no se puede estar sobrepasando porque si estoy sobrepasado, quiere decir que algo está funcionando mal y espero que lo entiendan bien los Concejales porque si no va a terminar el período y vamos a terminar en lo mismo, entonces sabemos que estamos al debe tanto en la iluminación como en la basura y muchas cosas más, sobre todo en turismo ahora que se viene el verano, entonces, Alcalde, yo le solicito nuevamente, porque esto se lo pedí hace meses atrás, que informe cuál va a ser la evaluación de su equipo, cómo va a ser la evaluación de los diferentes directores, porque en el fondo esto tiene que tener una sinergia, se tiene que tener una coordinación. Ahora se habló que se contrataron 10 Policías de Aseo, pero 10 Policías de Aseo no va a cambiar la estructura municipal, de lo que se viene haciendo por años, y si entendemos de que acá tenemos que empezar a trabajar con el Código del Trabajo, tenemos funcionarios que han infringido en algunas sanciones, entonces, tenemos que empezar a limpiar, tenemos que empezar a transparentar y tenemos que dar soluciones en concreto y su gente, su equipo, empezar a trabajar acorde a lo que se necesita.., sabemos que los GPS no están funcionando, aunque digan que sí, eso no está funcionando, ésa es la verdad, entonces, Alcalde, para cerrar este punto, yo solicito saber quién va a ser la persona que va a liderar ese*

*proceso, de poder mejorar lo que usted está luchando, yo sé que usted está luchando, pero lamentablemente tenemos que tener responsabilidad, eso es como una norma general cuando se habla de una buena organización..”.*

**B) TEMA: CARNAVAL**

*Respecto a este tema el Concejal Gálvez sugiere que al inicio de las actividades del Carnaval con la Fuerza del Sol se realice a los pies del Morro un esquinazo con el baile de nuestro baile nacional.*

**C) TEMA: COMPRA DE BUS**

*Seguidamente el Concejal Patricio Gálvez manifiesta que el Concejo ya había aprobado M\$130.000 para la compra de un bus a fin de utilizarlo para los distintos eventos deportivos y otras actividades que efectúe el Municipalidad.*

**D) TEMA: BECA DEPORTIVA**

*Finalmente el Concejal Gálvez solicita al Sr. Alcalde que agilice el asunto de la beca deportiva.*

**Sr. LUIS MALLA VALENZUELA**

**A) TEMA: POLÍTICA DE INFANCIA Y JUVENTUD**

*El Concejal Luis Malla manifiesta que en una reunión de la Comisión de Infancia se les expuso el proceso que se estaba llevando con respecto a la política comunal de infancia y la política de juventud y como le quedaron algunas dudas, solicita se le autorice fiscalizar la política comunal de infancia y la política comunal de juventud hasta el término del proceso de la licitación.*

*De acuerdo a lo solicitado se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°324/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE*

*ACUERDA AUTORIZAR AL CONCEJAL SR. LUIS MALLA PARA FISCALIZAR LOS PROCESOS DE LA POLITICA COMUNAL DE INFANCIA Y POLITICA COMUNAL DE JUVENTUD.*

*Se levanta la sesión a las 14:00 hrs.*

*Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con cuarenta y siete minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.*

**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**  
*Alcalde de Arica*  
*Presidente Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*

**GER/CCG/mccv**